

AGROFRUSE-AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.

**ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2009**

PRIMERO.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad relativas al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009 y distribuir los beneficios obtenidos, por importe de 107.550,18 euros de la siguiente forma:

Reserva Legal	10.755,02 Euros
Reserva Voluntaria	96.795,16 Euros

SEGUNDO.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas consolidadas.

Aprobar las cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009.

TERCERO.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.009.

Aprobar, sin reserva ni limitación alguna, la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009.

CUARTO.- Reelección del auditor de cuentas de la sociedad.

Se acuerda posponer el acuerdo de nombramiento del auditor de cuentas.

QUINTO.- Delegación de facultades.

Se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público, en lo menester, los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos públicos o privados, incluso de aclaración, subsanación o rectificación, en sus términos más amplios, sean necesarios, y pueda efectuar las publicaciones pertinentes, para la plena eficacia e inscripción, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes de los acuerdos adoptados.

Tárrega, 30 de noviembre de 2009